EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 65—QUILMES, DOMINGO 16 de Julio de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

DOMINGO, Julio 16 *de* 1876

Se salvó la moral

En el número anterior dimos cuenta de haber sido absueltos de culpa y cargo y puestos en libertad los jóvenes D. Francisco Soto y D. Domingo Basigalup.

No nos ocupamos de este asunto porque, como lo hicimos notar, careciamos del tiempo y espacio necesarios.

Hoy, aunque sin la posesion de documentos que mas tarde tendremos, vamos á ocuparnos de él para demostrar la significacion que el vecindario debe darle á la sentencia absolutoria de esos jóvenes.

Ella importa un triunfo espléndido para la moral; y pone á los hombres honrados á cubierto de los atentados de los pícaros que de otro modo se hubieran ufanado como les hubiera dado gana contra los pacíficos habitantes de este y otros pueblos.

Efectivamente; Si Soto y Basigalup hub eran sido condenados á la pena afrentosa de servir destinados en las tropas de línea, no habria habido uno solo, á menos que tuviera protectores en los Tribunales, que se hubiera atrevido á defender su vido ni á ayudar á otro á defender la suya ó su propiedad.

Si á las autoridades de Quilmes se les hubiera afrentado y castigado por haber dado muerte casual á un ladron que llevaba el robo en la mano y se resistió á la autoridad que lo perseguia en cumplimiento de su deber, no habria quedado desde luego una sola que se atreviera á favorecer á sus convecinos, temerosa de que una casualidad igual le colocara en caso idéntico.

Lógicamente pues, la condenacion de esos jóvenes nos iba á traer por consecuencia el desquicio completo para esta sociedad.

Pero felizmente para salvarla de ese desquicio, ha venido la sentencia absolutoria á poner de manifiesto que: *las autoridades de Quilmes cumplieron con su deber en el Puente Chico.*

Mas, si esta sentencia es capaz de satisfacer la moral pública ultrajada por espacio de seis meses del modo mas torpe y estúpido, no lo es igualmente si nos particularizamos con Quilmes.

Tres jóvenes de familias respetables, y adornados de las mejores dotes que puede estarlo la juventud para ser digna de todas las consideraciones sociales, son conducidos á los calabozos de una prision apesar de los fiadores carcelarios que les habian sido aceptados, precisamente en los momentos que una mano oculta revelando una conciencia miserable, les lanzaba en un diario de la Capital la mas infame acusacion, acizando al majistrado de buena fé, del modo mas solapado y traidor, á que por resguardar sus deberes los mandara encarcelar.

Son, pues, invitados á presentarse en la prision; y así lo hacen, porque se creen tan limpios de toda culpa como súcio é inmundo considerábamos todos al autor de esas instigaciones para perderlos.

Allí se les somete á un Sumario del que en primera instancia resultan absueltos de toda pena; pero entonces aparece un Fiscal que *apela* de la sentencia de primera instancia, y pide *se les destine de veteranos.*

Es de advertir que ese Fiscal representaba al ladron muerto casualmente en el Puente Chico, desde que su acusacion es de oficio, porque no hay parte interesada por el finado.

Ya aquí parece verse la misma mano oculta que hemos indicado antes, no solo por la suspicácia con que se les pretende envolver en declaraciones contradictorias á los reos, por la brevedad con que se sigue esta causa, que contrasta con la cachaza observada en las demas de igual gènero; y últimamente por el interes manifiesto y terminante del Fiscal acusador, para perderlos.

La Cámara los sentencia efectivamente á la pena pedida por el Fiscal, revocando la sentencia absolutoria de primera instancia, menos en la parte del jóven Madrid, que es puesto en libertad.

Entonces los reos pasan su causa á la Suprema Córte, en revisacion, porque otra cosa no podian pedir, para que ese Tribunal declare si en ella se ha procedido con la regularidad jurídica que las leyes exijen para perder un miembro de la sociedad.

Para perderlo, sí, lo repetimos; porq' consideramos hoy como siempre, que mientras no poséamos prisiones perpétuas donde puedan alojarse con seguridad á los séres dañosos de la sociedad, á los criminales, todo otro castigo que se les dé será siempre violatorio de las leyes de la Naturaleza.

La sentencia de muerte es un asesinato que la ley comete para castigar el ó los crímenes cometidos por el reo.

Valiente castigo por cierto: igualar la justicia al crimen, para castigar nn crimen con otro crimen,

La pena infamante es otro crimen tan violatorio de las leyes naturales, como el ó los mismos que se pretenden castigar: para castigar á un ladron la justicia se convierte en *ladrona* de la vergüenza de aquel!!

....

Y la Supreme Córte declara que ese procedimiento ha sido irregular, desde que dicta una sentencia en que dice que ha sido bien hecho lo que el Fiscal y la Cámara mandan castigar con una condenacion ignominiosa para los reos.

Oh, justicia! cúbrete el rostro ante semejante caso que debe avergonzar á todo argentino honrado, al ver arrastrando por el lodo sus leyes, por la torcido interpretacion que con ó sin malicia se les pretende dar!!

Mientras tanto. las prisiones y mortificaciones para su dignidad que han soportado esos jóvenes tan injustamente deben recaer cual un estigma de fuego sobre el rostro de quien se empeñaba en hacer castigar en ellos un crimen que no existia; para que la equidad no quede tan burlade como lo ha sido la justicia por espacio de seis meses.

Esperemos, pues, conocer ciertos datos, para proseguir nuestra empresa; y confórmense los jóvenes Soto y Basigulup, con despreciar la baba rabiosa de la impotencia que sin duda en este momento ahoga á sus enemigos solapados.

MUMICIPALIDAD

Acta de la sesion

Del 20 *de Mayo de* 1876

En el Pueblo de Quilmes á 20 de Mayo de mil ochocientos setenta y seis reunidos en el Salon Municipal á las 12 del dia, el Sr. Presidente D. Felipe Amoedo y los Señores Municipales, Dr. Luque, Solla, y Lassalle, ausente con aviso el Sr. Risso, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y de los puestos á la órden del dia, dándose lectura á una nota del Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, en que comunica que debiendo ser ligado este Partido á Buenos Aires por la red telegráfica de la Provincia, se hace necesario conocer con anticipacion la situacion que debe tener la Oficina que se establecerá en este Pueblo, y que desea saber, si esta Corporacion estaria dispuesta á facilitar el local para dicha Oficina y de cuantas piezas se compondria.

Tomada en consideracion se acordó se le conteste que esta Municipalidad tiene el pesar de no poderle proporcionar el local para establecer la oficina, porque el único edificio de que puede disponer se halla ocupado en sus diversos departamentos, por la Municipalidad, Juzgado de Paz, Consejo Escolar, Biblioteca, Escribania pública etc. pero si el Señor Presidente del Directorio del ferro-carril resolviese alquilar una casa no faltaria una bien situada, de cuatro ó cinco piezas, que podria conseguir por quinientos pesos mensuales, mas ó menos.

Se dió lectura á una propuesta hecha por D. Maunel Molfino, de fuegos artificiales para el 25 de Mayo, por los que pide tres mil quinientos pesos.

En vista de la escasez de recursos, se arcordó no hacer lugar á la solicitud, autorizando al Señor Presidente para que haga comprar algunos cohetes y bombas.

El Sr. Presidente manifestó que seria conveniente aceptarle á D. Fransisco Romero, en caso quiera este rescindir el contrato de la limpieza pública porque esta se podria hacer con carros y caballos de la Municipalidad obteniéndose por este medio una economia de cuatrocientos pesos mensuales.

Tomado en consideracion, se acordó autorizar al Presidente, para que proceda á dicho arreglo, y de efectuarlo, se haga la limpieza pública, en la forma que propone.

El Sor. Presidente dió cuenta que, acompañado de los Señores Municipales, Lassalle, Solla, y Risso, se trasladaron al Molino de

agua de las Conchitas, donde pidieron esplicaciones al interesado, respecto á las innovaciones q' trata de hacer, á lo que contestó: que la única modificacion era, sustituir una represa que tiene de tablas, por derribársela con frecuencia la corriente, por otra de material.

En vista de lo espuesto manifestaron ser de opinion que en tal innovacion no causaba el menor perjuicio por cuyo motivo se resolvió se informe en este sentido al Gobierno.

Por mocion del Sr. Presidente, se acordó se le dirija una nota al encargado del cuidado de la caballada que apasentan en el campo municipal que se acordó vender, é intimarle que en el término de quince dias de la fecha, desaloje el campo obligando á los demas individuos que apasentan alli sus haciendas á pagar el derecho impuesto por la Municipalidad.

Con lo que terminó la sesion á las dos de la tarde.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es como sigue:

Del Paseo de Julio sale todos los dias para Quilmes:

8—10 30—3 30—5 10

De Quilmes á la ciudad regresa:

7 20—9—12—4 30

Los dias de fiesta sale un tren mas de la ciudad á las 7 y 50 de la noche, y de Quilmes á las 6 y 30 minutos.

—

Un almuerzo

Con motivo de la venida de los jóvenes Soto y Basigalup á este pueblo, al lado de sus familias, despues de la larga prision que han soportado, el jueves tuvo lugar un almuerzo en obsequio á ellos, en el Hotel de Risso.

Asistieron á él muchos señores de la localidad, faltando solo aquellos que por causa de ocurrencias de sus negocios no se hollaron en Quilmes en ese momento.

Lo mas selecto de esta sociedad se hallaba alli reunido, reinando entre todos la mas cordial armonia y contento.

El jóven Basigalup no se halló presente, suponemos que por inconvenientes de familia; hallándose solo el jóven Soto.

Asistió el Juez de Paz, varios señores municipales y muchos otros caballeros.

A las dos y media de la tarde cada cual se separaba del local rebozando placer, despues de aquellos momentos en que tuvimos ocasion de manifestar una vez mas el aprecio y distinciones que de todos merecen los jóvenes nombrados.

—

Proceder impropio

Ya se cuentan tres destituciones de los Consejos Escolares de Distrito llevadas á efecto en Preceptores de Escuelas de su dependencia.

Los Consejos que asi han procedido son el de San Martin, Moron y 25 de Mayo.

En esas tres localidades han sido destituidos Preceptores de sus puestos por los Consejos y aunque ignoramos las causas justas ó injustas que habrán mediado en ello, nos parece algo aventurado el procedimiento por la circunstancia de q' en general esos Consejos son los menos competentes para juzgar á los Preceptores que están bajo su dependencia; y quizá en mas de uno de esos casos proceden de un modo inconveniente, ya por pasion ó por ignorancia.

Seria bueno que la Direccion General de Escuelas adoptara alguna resolucion que sin quitar á los Consejos de Distrito la facultad de destituir á los Preceptores, les pusiera á cubierto de los casos en que las causae talvez no sean tan bastantes como la pasion.

—

Concierto

Se proyecto entre varion caballeros dar un Concierto de aficionados en el Salon municipal.

Si este tuviera éxito, se continuarán dando sucesivamente.

Nos parece escelente la idea, y sumamente oportuna su realizacion para no dejar enfriar el espíritu del público del temple en que ha quedado con motivo de las fiestas del 9 de Julio.

Por nuestra parte como siempre, estamos dispuestos esta vez á poner á disposicion del pensamiento todo cuanto humanamente nos sea dado hacer para ayudar á su realizacion.

Mas tarde nos ocuparemos de ello con mejores datos.

—

Municipal

Hemos oido decir que el municipal Dr. Luque ha renunciado el puesto para qué fué designado en las últimas elecciones de municipales.

Esa renuncia cuyas causas ignoramos, viene pues á dejar una vacante en esa Corporacion, que creemos pronto se tratará de suplir.

—

Escandaloso

Es escandaloso lo que está sucediendo con el Correo.

No hace muchos dias denunciamos falta de entrega de periódicos á domicilio en la ciudad, que nos habian sido denunciadas.

Ahora tenemos mas denuncias al respecto, de tal modo que ellas autorizan á suponer que á los domicilios algo apartados del centro de la ciudad, no se lleva nuestra correspondencia.

Pero este es un escándalo que debe evitarse; pues de ese modo no existe seguridad alguna para el público.

Nos consta que los diarios que remitimos al Norte y Oeste de la ciudad, algo retirados del centro, no son entregados; haciéndosenos quedar malísimamente con los suscritores que soportan estas faltas.

Para evitarlo, ya que el público no puede esperar que la Administracion general de Correos, siquiera por vergüenza, ponga remedio á tales escándalos, pedimos á los suscritores de la ciudad que no les sea entregado el periódico, nos avisen si quieren que se los remitamos á cualquiera de nuestras Ajencias en la ciudad, Bolivar N° 20 ó Potosi N° 189.

Asi nos libraremos de quedar mal con los suscritores, y de que se nos robe ó tire á cualquier rincon el periódico que nos cuesta el dinero.

—

Cobranza

Con el presente número se principia la cobranza de la suscricion correspondiente al presente mes de Julio.

Cada vez nos vemos mas exijidos por nuestras necesidades y por la morosidad de algunos en el pago de la suscricion; y esto nos obliga á suplicarles mas regularidad en este.

Parece increible que de setenta suscritores aun tengamos cerca de veinte recibos incobrados, del mes pasado.

—

A los suscritores de la Ciudad

La Administracion de este periódico se vé en la necesidad de dirijirse á los señores suscritores residentes en la ciudad, para rogarles pasen á la casa del Sr. Casavalle á abonar las suscriciones vencidas que tienen del periódico, habiendo algunos que lo deben desde su aparicion.

Esto, como se comprenderá nos causa perjuicios en vez de proteccion, que suponemos es el móvil de los que nos favorecen siendo suscritores, y por esto les pedimos escuchen nuestro reclamo que es tan justo como necesario.

SOLICITADAS

Miguel Arce

—

INJUSTICIA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Hace algun tiempo, que el modesto y honorable ciudadanos, con cuyo nombre encabezamos estas lineas, desempeñaba en union del Sr. D. Roman Otamendi y con el aplauso general de este Pueblo, el cargo de miembro de la Comision avaluadora de Contribucion Directa y Patentes.

El gobierno del señor Casares, en decreto que hace pocos dias ha visto la luz pública, nombra para esa Comision al mismo Sr. Otamendi, pero no asi al Sr. Arce, á quien nombra un reemplazante, en la persona de Dn. José M. Rubio, persona honorable, pero que no por eso, deja su nombramiento de ser una injusticia para su antecesor, que ha sabido desempeñarlo con dignidad y altura mereciendo el aprecio de todos los ciudadanos nacionales y estrangeros habitantes de este Pueblo.

Verdaderamente que ha sorprendido á todos esta conducta del gobierno, pues si es justo que todos los ciudadanos honrados ocupen puestos públicos, desapareciendo los unos para dar lugar á los otros, tambien es injusto que en un pais como el nuestro, cuyo Gobierno, mantiene en sus puestos, á personas q' un Pueblo entero como el de Dolores, pide se les destituya por sus malos manejos, que nombre en la Ciudad jueces de Paz en unas mismas personas todos los años con tal que estos tengan la patente de pertenecer al circulo; de una manera brusca é inconsiderada separe de su simple puesto á ciudadanos dignos é intelijentes como Miguel Arce.

Hemos de decirlo en alta voz, porque la verdad debe decirse asi, á la luz del sol, para que resplandezca sobre la frente del pueblo: que este acto del Gobierno, es un acto injusto é inmerecido.

El Pueblo de Quilmes, conoce á sus buenos servidores, y en ese santuario sublime en que el pueblo los coloca en el corazon de cuyo recinto, por esas inspiraciones de *voz de Dios* arroja una palabra de desprecio á los que quiereren humillarlo, á la vez que una palabra entusiasta y alentadora al que bueno y recto en el cumplimiento de su deber desciende de su puesto quizá odiado por su Gobierno, amado por sus conciudadanos.

Los malos Gobiernos, no puedan tener, para que desempeñen algunos puestos, á ciudadanos que no les ofrezcan en cambio, un *registro de eleccion.*

Miguel Arce ha salido de un puesto, que el Gobierno del Sr. Casares le quita, pero el Pueblo espontáneamente lo coloca en el asiento de Municipal y de miembro de la Comision de Bibliotecas.

Asi proceden los pueblos con sus leales y buenos servidores.

Puede ser que no falten algunos que atribuyan á otros hechos, que el de una injusticia, la separacion del jóven Arce, pero á estos les recordariamos aquella sábia máxima del notable autor de las Palabras de un creyente, del Filósofo Lamennais: *cuando veas conducir á un hombre al cadalzo, no juzgues mal á ese hombre, pues puede ser muy bien una victima de los poderosos.*

Nosotros le diriamos parodiando al gran filósofo: cuando veas á un hombre separado bruscameute por su Gobierno, no lo juzgueis mal, que ese hombre puede ser una victima de los malos Gobiernos, á quienes estorba el hombre honrado.

Por otra parte Miguel Arce, de-

be estar tranquilo, pues sabe lo acompañan las simpatias de todo Quilmes; y nada debe importarle la resolucion del Gobierno; pues él pertenece á aquellos ciudadanos que como dice el autor de las Tusculanas: *lleva escrito sobre su frente lo que piensa de la cosa pública.*

Concluiremos este artículo manifestando que nuestra creencia es, que una vez se encuentre en esta localidad el Sr. D. Roman Otamendi, renunciará, como una prueba de simpatia por su amigo Miguel Arce.

Un imparcial.

A Paulina

Tu sonrisa es tan divina
como lo es vuestro mirar
yo no se mentir Paulina
no lo vuelvas á dudar.
Olvidé de mis agravios
al mirar tus lindos ojos;
un clavel son vuestros lábios,
entre abriendo, asi tan rojos.
No me olvido de tu acento,
de tu cara angelical
no me esplico aquel momento
de ventura sin igual.
La humildad muestra lo bello
que tu alma ha de tener
cuantas niñas, tu cabello
lo desearan obtener!!
Hoy mirándote divina
inocente sin amor
yo te digo: asi Paulina,
vive siempre con pudor.
Tú si mal me hais juzgado,
es que mal, me hais comprendido
quince dias no han pasado
ya lo veis como he cumplido.

Le cmisiuqnarf

Maravilloso

Una niña que de amores
y dolores de barriga,
y otras muchas epidémias
pobrecita! padecia,
á un médico solterito
le decia en su dolor:
—Con su bálsamo bendito
sálveme, por Dios, doctor!
Y el médico, con cachaza
y seguridad infinita
díjole:—Tome usted niña,
de bálsamo, esta copita.
La enferma salió brincando
diciendo:—"ya reviví".
El maravillo bálsamo
era el *Coñac Ottar Dupuy.*

Curioso

Un curioso ha sabido que una Señora de Quilmes *se ha hecho la renga*, por no presentarse al Juzgado á una citacion que le mandaron.

Es bueno que tenga cuidado con su familia porque es un poco mal educada.

Por curioso lo pública

Un curioso.

63-65

Gacetilla

Aparcero *Relator*
aqui lo tiene á Floriano,
que de güelta con la tropa
biene cayendo á su pago.
En este biaje, amigaso
la tropa mia dao quiaser
emos rondao muchas moches
unas asta amanecer.
Ansina, afigurese
como estará Regalao,
como chicharron ya viejo,
por no decir bacalao.
Pero en tan linda ocasion
nunca creiba aber benio
ni aun siquiera carculé
quiubiese algo dibertio.
Porqué pago como el nuestro
dificulto qne aiga dos,
aqui no sease ni un *sorro*
ni a pedimiento de Dios
Tuito se güelve aqui *pango*
este tira, el otro afloja,
yo no compriendo esta jente
por cualquier cosa senoja.
Si usté biera por las Florés
amigazo *Relator*,
tuito el mundo se dibierte
de lo lindo á lo mejor.
Alli lo mesmo se mira
un gaucho qui un cajetilla
aqui no; pa ser bien bisto
tiene qui andar de *bonbilla*.
Eso si, siempre *flauchon*
sin un *bainte* pa tabiar
y si acaso pierde al güeso
anda lerdo pa pagar.
Pero como es don *julano*
y se pone *yacaré*
no le cobre la parada
que aperdio con usté.
. . . .
. . . .
Ya me sali del rodeo. . . . . .
pero aura, gülevo con fé
no aga caso de espreciones
si alguna le toca austé.
Aura dentro á *redatar*
lo que vide en la juncion
que como 9 de Julio
jué güenasa en la ocesion.
Yo bine como á las dos,
ansi es que no vide tuito
pero lo que yo aiga bisto
se lo ede contar clarito.
Disen que siso un mison
con *estrumentos bocales*
y colijo que aser güeno
oir cantar en los misales.
La cansion de nuestra patria
tamien disen que cantaron
con el mesmo guitaron
que por la noche bailaron.
La corrida de sortija
jué lo que bide primero
estaba bien arreglao
se lo asiguro, aparsero.
Me bide con el *petiso*
pa pedirle una dentrada
él me dijo, que corriera
que no se pagaba nada.
Me dieron una dentrada
y un palito pa ensartar
y montando en mi caballo,
me jui mi turno á esperar.
Cuando dijieron, el *dose*
ya pa el arco enderesé
y me ise una pasada,
pero nada me saqué.
Entonses salió un mosito
pucha! que mosó *chancleta*
ariba del *zoco* viejo
parecia una maleta.
Pa correr como esa *maula*
mejor juera no correr
las mosas tuitas se raiban
asta ya mas no poder.
Tanto pasar y pasar
pasó un biejo y la ensartó
la sortija en el palito
y ainomas ya sujetó.
Le pegó una media güelta
a su flete con primor
y llegandc á Don *Matencio*,
le dijo: tome Señor.
Y pelando una cajita
Don *Matencio*, del bolsillo
dejó quelijiera el viejo
a su gusto un güen anillo.
Lo que se vido el viejito
con anillo sin gastar
puso nna carita alegre
que daba gánas de rair.
Yo no saqué. . . . . ni la lengüa
debalde tenia ganas
soy paeso de ensartar
mas morao que ño *Catana*.
Tamien largaron un *lobo*
atracao á lode Giles,
detanto mirar pariba
me dolian los cuadriles.
Cansao de tanto correr
ya rumbié adesensillar
no corria mas que al ñudo
que diablos iba asacar!
Ala nocho pa la plasa
me vine aber la *cuetada*
eso si questaba lindo
lleno de pura mosada.
Me mesturé en el monton
y me puse á divisar
el palenque quiabian echo
y que loibau aquemar.
Como las siete serian
cuando bino un *diretor*
le predió juego á la mecha
y ya enpesó lo mejor.
Tuito el palenque se ardió
y redepente largaba
lúses, pacá y pallá
y la gente disparaba.
Lo que vide el jogonaso,
me areculé di un tiron
como unas cincuenta varas
y esperé la cunclusion-
Isieronu nas descargas
comensandose acabar
el ruido dela *cuetada;*
y yo menpesé atracar.
Redepente oi que dijieron
bamonos aber bailar,
eso es güeno dije yo
y ya comensé a rumbiar
Llegamos asta el *Jujao*,
y comensaron aentrar
yo me quedé en la bentana
papoder verlos bailar.
Se sentó en un *taburete*
dele y dele al guitaron
enpesó un mozo gordazo,
lindo el criollaso frizon. . .
Bordoniaba lindamente
y como nuera rogao
no le aflojó niun chiqnito
asta questubo cansao.
Entonses los de *bonbilla*
enpesaran á polquiar
puro ay de mi!! se volvian,
dele güeltas, y pasiar.
Aura berá uste aparcero
los camotes que alli ubieran
yo se los e de contar
lo mesmo que sucedieron.
El *tiendero* S. G.
arimadito al sofá
le decia á Cármen G.
¿digamé como le vá?
¿Que alegre aestao la junsion
queste dia emos tenio
¿y como le jué en la plasa
y que tal, sea dibertio?
La mosa yo le asiguro
queansina loa de querer
ablelé siempre lo mesmo
quella loade comprender.
Cuando lo bide á ño Sanchés
no pude tener la risa
él craiba allar á M. M.
y no la bido ni en misa.
Lo que se bido chasquiao
enderesó á P. R.
tenga cuidao aparcero
no sea quel tiro yerré.
No juegue con dos barajas
mire que pueden contarle
ala mosita M. E:
y despues puede pesarle.
Dejese desas locuras
atienda su *obligasion*
ya sabe que no dispone
de tuito su corazon.
Un *dotor* á M. S.
güelta á güelta la sacaba
y arrimadito á la oreja
ainomas me le cantaba.
Mientras tanto un aparcero
de patilla media abierta
abria tamaño ojaso
y siempre lo bia alerta.
Tenga cuidao mi *dotor*
no balla aerarle la cura
y por pegar en el clabo
le acomode en la eradura.
Lubiera visto á R. V.
metiéndose aenamorao,
y ala *biudita* E. D.
se le abia acomodao.
Mire Vega ballasé
a visitar á Maria
no pierda el tiempo de balde
en bano aeser su porfia.
Un cajetilla pueblero
llamao creo. . . M: *Balle*
con la ñatita F. A.
estaba asiendo un *ensalle*.
Enderiese compañero,
güen campo debe de ser,
no le afloje, dele juerte
diuna bes agasé ver.
La sinpática D. F.
estaba, pero mui ancha,
arimadita auna puerta
dele que dele á la *plancha*.
Tamien estaba un *cascote*
no sé si llamao. . . *Batata*
polquiando con una mosa
pesada como *fragata*.
Mientras tanto la señora
no asia mas que escuchar
y poner tamaña oreja
por si algo podia pescar.
El secretario *escuelero*
creo ques Pepe ó José
con una *crespita* de A.
le pedia no se qué:
No seanimaba á *balsiar*
de miedo de no enredarse;
no tenga miedo ño Pepe
noai nada de que asustarse.

Enderiese con confianza
que tiene güena figura
y pongasé siempre tieso
quesa es mi linda postura.

El escribano de *Ubilde*
es como mandao aser
si lo biera compañero
todos tenian quiaser.

Agarró á la mosa V.
ni un chiquito le aflójo
con ella nomas bailaba
asta que se concluyó.

Ala gordita C. G.
ya la tenia cansada
un *frackute*, parecia,
quiabia caido en la boltiada

No la queria largar
quien sabe porqué seria
el *franchute* encarnisao
pande quiera la seguia.

El amigo Miguel A.
noa perdio la ocasion
endereso ande ai firmesa
tiene mi linda *eleision*

Con la *patronsita* A. A.
aeser la vida alegria
ansi es quel amigo biejo
esas cuentas se echaria.

Tamien estaba sentao
juntito al gran guitarron
un *biudo*, que a naide hablaba
en aquella ridunion.

Pero tuitos lo miraban
y él se raiba á descansar
con tuitas las que cerquita
se llegaban á arrimar.

No le cuento mas amigo
porque lo boy á cansar
sinoa salio á su gusto
üste puede dispensar.

Lo mesmo le digo alguno
que si acaso sea enojao
no aga caso de sonseras
y cuente con.

Regalao.

AVISOS

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfiuidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?
¿Quién no comprará casas?
¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

Juzgado de Paz
DE QUILMES

Habiéndose solicitado por varias personas del vecindario una próroga larga para munirse de patentes, en razon de la escasés de dinero que sufren, se ha resuelto acordar á todo el que no tenga Patente debiendo tenerla, una próroga hasta el 31 de Julio.

Los que no estuvieran munidos de ellas al espirar ese plazo, sufrirán las penas previstas por la ley de la materia para los infractores á ella.

Quilmes, Junio 26 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

Chacareros!

Se ofrece una persona para encargarse de la esplotacion de una ó varias chacras bien situadas y dotadas de los instrumentos necesarios para la labranza.

Posee las aptitudes necesarias, ha ejercido en otras épocas ese negocio y dará las garantias de su conducta que se quieran, á satisfaccion del interesado.

Lo mismo tomará el negocio por un contrato largo que á sueldo, ó con otras proposiciones que compensen su trabajo.

Ocurrir á esta Imprenta, ó á la ciudad calle Corrientes N. 953.

52

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

59-2m

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magnificos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.
¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba.**

LIBRERIA
"MARTIN FIERRO."
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

59-2m

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.